



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS OBISPOS DE LAS PROVINCIAS ECLESIASTICAS  
DE BURGOS, ZARAGOZA Y PAMPLONA  
EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»**

*Lunes 7 de octubre de 1991*

*Amadísimos hermanos en el Episcopado:*

1. Es para mí motivo de gran gozo encontrarme esta mañana con vosotros, Pastores de las provincias eclesíásticas de Burgos, Pamplona y Zaragoza, que con la visita “ad limina” habéis querido testimoniar vuestra comunión con la Cátedra de Pedro. Al daros la más cordial y fraterna bienvenida deseo expresaros mi vivo agradecimiento por haberme permitido compartir en estos días las preocupaciones y esperanzas, los esfuerzos y alegrías de vuestro ministerio al servicio de “aquéllos a los que —en palabras de san Agustín— nos fuerza servir la libre caridad” (*De Trinitate*, 1, 5).

Por las relaciones quinquenales enviadas y los diálogos mantenidos con cada uno he podido conocer más de cerca vuestras comunidades eclesiales y percibir el infatigable trabajo apostólico que realizáis con dedicación y celo admirable, en circunstancias no siempre fáciles.

2. La Conferencia Episcopal Española ha concretado en el Plan de Acción Pastoral 1987-1990 —bajo el título “Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras”— el fruto de sus reflexiones anteriores, particularmente las contenidas en el documento “Testigos del Dios vivo”. En efecto, se trata de un Plan con el que, sin interferir en las competencias pastorales de cada obispo en su propia diócesis, se ofrece una valiosa ayuda a las tareas de las Iglesias particulares. En esta línea, y durante el año pasado, la Conferencia Episcopal ha elaborado y puesto en marcha un nuevo Plan trienal de Acción pastoral con el título “Impulsar una nueva Evangelización”, cuyos objetivos específicos están ya siendo desarrollados con apreciables logros.

A la vista de la solicitud pastoral que reflejan estas iniciativas conjuntas, deseo expresaros mi viva

complacencia, pues la fuerza del Espíritu os impulsa a responder a los retos planteados a la Iglesia en el tiempo presente y en el próximo futuro. En efecto, —como ya señalé en la reciente encíclica *Centesimus Annus*— vivimos un tiempo “cargado de incógnitas, pero también de promesas . . . que interpelan nuestra imaginación y creatividad, a la vez que estimulan nuestra responsabilidad” (*Centesimus Annus*, 3).

Los tiempos nuevos, que se están gestando ante nosotros, queridos Hermanos, son ante todo “el tiempo de Dios”, desde los cuales el mismo nos llama y “abre a la Iglesia horizontes de una humanidad más preparada para la siembra evangélica” (*Redemptoris missio*, 3). Fronteras que hasta hace poco parecían infranqueables se abren y reclaman respuesta a los problemas humanos a los que las ideologías no han sabido responder. También en las sociedades más prósperas, donde “un tipo de desarrollo económico y técnico falta de alma” da lugar a inmensos vacíos, se nos “apremia a buscar la verdad sobre Dios, sobre el hombre y sobre el sentido de la vida” (*Ibíd.*), y podríamos afirmar que “nunca como hoy la Iglesia ha tenido la oportunidad de hacer llegar el Evangelio, con el testimonio y la palabra, a todos los hombres y a todos los pueblos” (*Ibíd.*, 92). El “tiempo de Dios” significa hoy para toda la Iglesia una llamada urgente a evangelizar esos grandes horizontes que se nos abren. Horizontes geográficos, sin duda, pero también esas nuevas dimensiones humanas y sociales a las que me refería en la Encíclica *Redemptoris missio*, como son los “nuevos areópagos” de la cultura y de los medios de comunicación.

3. A este respecto, vuestras diócesis, con una larga tradición de fe y de proyección misionera, se abren hoy a la acción del Espíritu Santo que las impulsa hacia una profunda renovación espiritual y pastoral, en la que ocupa un lugar preeminente la evangelización. Se trata de una “nueva” evangelización para proclamar el Evangelio de siempre, pero de una forma “nueva”. Es “nueva” porque el ambiente social y cultural en que viven los hombres a quienes hay que evangelizar exige muchas veces una “nueva síntesis” entre fe y vida, fe y cultura. En efecto, muchos cristianos viven hoy en medio del indiferentismo, del secularismo y de difundidas actitudes de ateísmo práctico. A esto se une una concepción materialista de la vida y una permisividad moral, a la que repetidamente se ha referido la Conferencia Episcopal Española en documentos recientes.

Para hacer frente a esta situación, es necesario que vuestros pueblos vean que vosotros asumís, cada día más, en primera persona, la tarea de la nueva evangelización. De esta manera se multiplicará la fecundidad de vuestro ministerio y será motivo de renovado aliento para los sacerdotes, “próvidos cooperadores” vuestros como los define el Concilio (cf. *Lumen gentium*, 28).

4. Estad siempre muy cercanos a vuestros sacerdotes, con sincera amistad, compartiendo sus alegrías y dificultades, ayudándoles en sus necesidades, creando una firme comunión que sea ejemplo para los fieles y sólido fundamento de caridad. Siendo ellos los principales agentes de la

evangelización, los presbíteros han de ser ante todo hombres de Dios, profundamente creyentes, que se ofrezcan generosamente en servicio a sus hermanos. Dicha actitud ha de ser el reflejo de una intensa experiencia de vida en el misterio pascual de Cristo, cultivada y profundizada ya desde los años de seminario. El sacerdote ha de ser modelo de oración, el que preside la celebración litúrgica con la que la comunidad rinde a Dios el culto de toda la Iglesia. A este propósito habéis querido poner particularmente de relieve en vuestras relaciones la especial atención que dedicáis a la pastoral litúrgica, a los sacramentos de la iniciación cristiana, a la preparación al sacramento del matrimonio, a la celebración de la Eucaristía el día del Señor.

5. Nunca se ponderará suficientemente la importancia de la liturgia bien celebrada: es la fuente y cumbre de la vida cristiana, como dice el Vaticano II, lo cual exige una “plena y activa participación de todo el pueblo”. Por ello, es necesario que quienes ejercen este ministerio estén cada vez mejor formados “para vivir la vida litúrgica y comunicarla a los fieles a ellos encomendados” (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 10 y 18) . Por otra parte, el Oficio Divino, además del culto eucarístico, ha de ser, para el sacerdote pastor, fuente de espiritualidad personal y de eficacia apostólica, como encargado por la Iglesia para orar por todo el pueblo. El rezo fiel, diario y completo, con un corazón agradecido, al poder orar en nombre de toda la Iglesia más allá de los propios méritos, es algo que hay que aprender desde el Seminario y cultivar asiduamente a lo largo de la vida sacerdotal (cf. *Ibíd.*, 83 y ss.).

En este marco de la liturgia —en estrecha unión con la evangelización, la educación en la fe y la práctica de la caridad— hay que subrayar la importancia del ministerio de la reconciliación, que el Señor ha confiado a los sacerdotes (cf. *2Co* 5, 18), y que hemos de ejercer con la humildad, misericordia y gratitud de haber sido reconciliados nosotros mismos por medio de Cristo, según expuse en la Exhortación Apostólica “*Reconciliatio et Paenitentia*”.

6. Es también motivo de honda satisfacción comprobar que en todas vuestras diócesis se está llevando a cabo una intensa labor pastoral con la juventud, procurando que sean los mismos jóvenes cristianos protagonistas activos de la acción de la Iglesia.

Es de desear que la comunidad cristiana y todos los sectores pastorales de la Iglesia apoyen con especial interés aquellas iniciativas que contribuyan a la formación cristiana de los jóvenes y a su participación activa en la vida de la Iglesia. A este propósito es de suma importancia la labor de los educadores en los centros de enseñanza, la dedicación de los sacerdotes, de los religiosos y religiosas, de los seglares adultos comprometidos en el servicio pastoral a los jóvenes.

La pastoral juvenil requiere un esfuerzo continuado y paciente, una actitud permanente de diálogo y acogida, una especial sintonía con los valores auténticos de las nuevas generaciones, una clara presentación de la persona de Jesús, amigo de los jóvenes, una proclamación gozosa del mensaje evangélico en su integridad. Es preciso que cada joven descubra que Cristo es la verdad que nos hace libres; que el es para todos “el Camino, la Verdad y la Vida” (*Jn* 14, 69).

Es normal que todo joven cristiano se pregunte por el sentido de su vida, por la orientación que pretende dar a su existencia futura. En este sentido la pastoral juvenil debe dedicar una especial atención a la pastoral vocacional, presentando el seguimiento de Cristo en la vida sacerdotal, religiosa o en otras formas de especial consagración, como opción de los jóvenes. A muchos de ellos Jesús también les llama hoy, como hizo con el joven rico: “Ven y sígueme” (Mc 10, 21).

7. Queridos Hermanos, las dificultades de la hora presente no deben desanimaros sino que, por el contrario, han de suscitar en vosotros nuevo dinamismo e intrépida fortaleza. Los Obispos españoles habéis dado prueba de la esperanza que alienta vuestra acción pastoral. No habéis callado ante los problemas y contrariedades, sino que habéis ofrecido siempre los criterios y orientaciones que los hombres demandan de vuestra autoridad moral.

Tampoco habéis dejado de denunciar y condenar el recurso a la violencia y al odio como medios para conseguir metas de pretendida justicia. Ante el triste fenómeno del terrorismo, que tanto dolor y muerte ha sembrado en no pocos hogares españoles, no podemos por menos de reprobalo enérgicamente, pues viola los derechos más sagrados de las personas, atenta a la pacífica convivencia y ofende los sentimientos cristianos de vuestras gentes. Seguid pues proclamando que ninguna violencia puede ser aceptada como solución a la violencia, y que la única vía para la solución de conflictos ha de pasar por la conversión de los corazones y el reconocimiento de la verdad. A este propósito señalaba en la Encíclica *Centesimus Annus*: “Si no se reconoce la verdad transcendente, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás” (*Centesimus Annus*, 44).

8. Antes de terminar quiero reiteraros mi agradecimiento y mi afecto. Pido al Señor que este encuentro consolide y confirme aún más vuestra unión mutua como Pastores de la Iglesia en la amada Nación española. Con ello vuestro ministerio episcopal ganará en eficacia e intensidad, lo cual redundará en bien de vuestras comunidades eclesiales.

A la intercesión de la Santísima Virgen encomiendo vuestras personas, vuestras intenciones y proyectos pastorales, para que llevéis a cabo la urgente tarea de la nueva evangelización. Con estos vivos deseos os acompaña mi oración y mi Bendición Apostólica, que os ruego hagáis llegar a vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles todos, tan cercanos siempre al corazón del Papa.